

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5764.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

TIRANÍA ACEPTADA.

Háse dicho que la opinion es la reina del mundo, y estamos muy lejos de contradecirlo nosotros que llevamos, marchando en primera fila, la bandera de esta misma opinion. Es, en efecto, reina del mundo, pues ella manda y el mundo la obedece; pero no es reina absoluta, pues su autoridad está limitada á lo justo, y dentro de esa limitacion racional no puede imponer ni imponer el capricho, sino la ley: la ley es la expresion de la justicia.

La reina absoluta, tiránica, despótica, inconstitucional es otra, que hay en el mundo, en todo él, que la opinion no lo abraza tampoco íntegramente, reduciendo su influencia á lo civilizado no mas: es su territorio.

Esa otra reina nos avasalla á todos, al culto, al bárbaro, al hombre, á la mujer, á toda la humanidad. No tiene ley, sino capricho, y lo impone y... No hay mas allá en el orden del poder. Imponer la ley es mucho; imponer el capricho, todo. Todo es aquí el punto donde necesariamente se acaba la autoridad.

Gran tiranía! Y sin embargo, aceptada, y con gusto, que es mas. Ved si es absoluto el poder de una reina que funde en una, en la suya dominante y absorbente todas las voluntades.

Esa reina es loca, y la seguimos; es extravagante y la imitamos; fea, y la queremos; inhumana y la aplaudimos. ¿Qué hará la moda que no obtenga nuestras adhesiones y placeres?

Es la moda. Todas las ridiculeces son caprichos de una insana, y las mujeres graves como las ligeras, y los hombres serios como los mancebos, todos aceptamos el ridículo.

Hé aquí el supremo sacrificio del hombre y de la mujer. Pero, ¿quien se resiste á la moda? Reina absoluta es, y como tal ordena y como a tal se le obedece.

Revisad sino los tipos indumentarios, que vienen á ser los mil y un capítulos de su historia antigua y coetánea, que la moda es vieja sin haber dejado nunca de ser joven. El hombre, que hablenlo genéricamente, es tambien mujer, el hombre, por mandato de la moda, se ha vestido con chaquetas, con calzones, chaquetas estrechas, anchas, calzones cortos, largos; se ha tenido las uñas, las canas, el rostro; ha llevado artillos, coleta, tupé; se ha puesto aboñen, tafanario, guardanfante, mirriñaque, etc., etc.

acceptais) trágicas y cómicas y aun bufas de su bellísimo sexo.

Ahora ya, como hemos dicho, es casi hombre á juzgar por su casaca, y su chaqueta, y su gabán, y su sombrero, y sus calzones, y sus patillas y...

Y ya lo digimos tambien, la autoridad de la moda, esa reina tan despótica, no queda reducida al predominio de la culta Europa, que á todas las partes del mundo conocido llega con la punta de su cetro.

Y aquí por fin solo es loca y extravagante y ridícula é inmodesta la moda; pero en otros pueblos es cruel.

Digalo el celeste imperio, donde la mujer no tiene piés. La moda no se los corta, es verdad, pero se los aniquila.

Las chinas, sin embargo, no protestan, que antes bien se muestran satisfechas de estas cosas desfilando sumisamente á la voluntad suprema de la reina.

La moda hace esto allí:

Toma á la tierna niña en su regazo maternal (sea mas blando el de sus hijas), véndale los piés, doblándole los dedos debajo de la planta, y así vendados, se los aprisiona en un calzado de madera ó de hierro, á cuya dura medida ha de ajustarse, y por necesidad se ajusta la opresión natural.

De este modo se desarrolla la infeliz criatura, llegando á ser mujer con piés de niña.

Y todavía, todavía estrema este defecto la incansable moda con la violenta forma del calzado, que elevando el talon sobre un tacón sublime, queda la mujer como en zancos andando sobre las romas puntas de los piés.

Así la mujer china, falta de base de sustentacion y dolorida, no puede tenerse firme y pierde el equilibrio á cada paso insegura y vacilante.

Pero, ¿qué importa esta inconveniencia ridícula y dolorosa, si la establece y manda la reina absoluta del mundo?

Hay pueblos en el interior de Africa donde la gala de la mujer es una argolla de hierro (no muy ligera por cierto) y el lujo ó una multitud de argollas. Estas se ciñen á las piernas, unas sobre otras, y hay africanas de estas que apenas puede moverse impedida con el peso de tanto lujo. Esta otra inconveniencia es tambien un capricho de la moda.

Y aun entre los desnudos salvajes, ¡cuánto no se divierte esta, insensata, pintoreándose los la cara, los brazos, el pecho, toda la desnudez!

No, no hay pueblo, ni raza, ni individuo que pueda sustraerse al predominio absoluto de esa reina loca y todo como es.

Bien dicho está lo dicho al comienzo de este artículo sin fondo: la opinion es reina del mundo, si, pero tributaria de la moda que influye en las ideas tambien.

Y todas, todas las testis coronadas de la tierra son tributarias de la moda, á

quien siguen y seguirán hasta el infierno obedeciendo sus suprimas prescripciones con toda la puntualidad, exactitud y precision de la etiqueta.

¡La moda! Hé aquí la verdadera reina absoluta del mundo; absoluta, tiránica, despótica, inconstitucional.

Mandanos ella que nos vistamos de mosos, y de mosos al punto nos vestiremos.

Pero, ¿no es eso por desgracia nuestro traje de diario?

¡Mosos y mosas! Es la dernière

Cecilio Navarro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el Parte diario, periódico de Alcoy, del día 17, leemos lo siguiente:

El jueves á medio día se internaron en esta ciudad, casi por sorpresa, dos partidas que mandaban Pálloch y Tomasté, las que permanecieron hasta el viernes á la media noche, vista la poca acogida que les dispensó este vecindario y la aproximacion de las fuerzas del ejército que se disponian á atacarlas.

No sabemos que hayan abusado de los vecinos, durante su permanencia, con vejámenes alguno de consideracion, fuera de los indispensables en casos de tal naturaleza, reducidos á procurarse armas y recursos pecuniarios. Para hacerse con aquellas publicaron bando de presentacion é hicieron algunos registros en determinadas casas. Para allegar fondos, verificaron un reparto entre los 200 primeros contribuyentes, reparto que no llegaron á cobrar por la precipitacion con que abandonaron la ciudad, apoderándose tan solo de 2,400 reales que el registrador de la Propiedad tenia de lo recaudado durante el corriente mes por el impuesto sobre traslaciones de dominio.

Las columnas á las órdenes de los Sres. Arrando, Urquía y Ricafort, que en combinacion se dirigian sobre esta ciudad para atacar á las partidas de Pálloch y Tomasté, entraron en ella ayer, las dos primeras por la mañana y la de Ricafort á las cuatro de la tarde. Esto, despues de la huida de los insurrectos, contribuyó eficazmente á que la tranquilidad renaciéra por completo y la calma y el orden imperasen entre nosotros.

Dice la Correspondencia del 17: Parece que ha sido preso anoche un individuo que llevaba una gran butela con aguardi, junto al cuartel de San Francisco.

Se ha repartido á la guarnicion de Madrid el fusil aguja del sistema Berdan, siendo admirable el resultado que han dado los ensayos ejecutados, por la

precision del tiro y el crecido número de disparos que se hacen por minuto.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias de Cuba que alcanzan al 25 del pasado.

Una parte de los insurrectos cubanos que residen en los Estados-Unidos desean formar en la isla un estado independiente con el ex-general Lee al frente ó cualquier otro anglo-americano notable.

Los insurrectos cubanos que residian en Nueva-York preparaban una manifestacion para celebrar el día 10 de octubre el aniversario de la insurreccion de Yara.

En una carta de la Habana que publica el Cronista se dice que la respuesta del general Caballero de Rojas á la proposicion del filibustero Jordan de venderse con todos los suyos fué la siguiente:

«Yo nunca he tratado con canalla; ni ¿á qué fin he de comprar por dinero á ese bandido, cuando de balde pienso ahorcarlo?»

La noticia que corrió en Cuba de que iban á ser reconocidos los insurrectos como beligerantes por los Estados-Unidos, produjo grande efervescencia en la Habana. «Todos seremos soldados, decian los españoles, contra cualquiera que á serlo nos provoque.»

Firmada por los españoles de la isla de Cuba, ha circulado impresa en la Habana una allocucion dirigida á la nacion española, en la cual se protesta contra toda idea de vender la isla de Cuba, pais, dicen, que hemos descubierto, poblado y civilizado; un pais que nos debe desde la humilde cabaña hasta la capital de 215000 habitantes, un pais fecundado por nuestro trabajo, elevado al rango de comercio por esencia merced á la constancia y espíritu emprendedor de la continua inmigracion de la Península.

La allocucion termina diciendo que mientras atente un solo español en Cuba no lograrán su deseo los que pretenden vender ó comprar la isla.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris 16 (recibido el 18 por la mañana).—El periódico la «Patrie» desmiente de nuevo todas las noticias relativas al viaje de la emperatriz á Jerusalem y á modificaciones en el ministerio.

Toda modificacion queda aplazada hasta fin de Noviembre.

Roma 16.—Los ex-reyes de Nápoles llegaron de un momento á otro.

El Papa ha visitado hoy los trabajos que están concluyendo en San Pedro para el próximo concilio.

Gran número de forasteros han empezado ya á llegar, con el objeto de pasar el invierno en esta capital.

Variedades.

LOS ADELANTOS EN EL CHOCOLATE

Realizados en la fábrica modelo de la Compañía Colonial de Madrid, fundada en el año de 1854.

Mas de cuatro siglos hace que Hernan Cortés y sus valientes compañeros importaron de Méjico el precioso fruto que, transformado en un sabroso y tónico alimento, debia hacer un día las delicias de Europa.

Aunque sumidos en una profunda ignorancia, los indios bien conocian las riquísimas propiedades del cacao, pues lo gastaban machacado entre dos piedras, desleyendo la pasta en agua, bien se comprende, sin azúcar ni canela.

Probóse en la Real Casa este nuevo fruto, mezclando el cacao molido, azúcar, clavo y otras especias; y tal fué la satisfaccion que dió esta preparacion, que la adoptó la aristocracia de la Corte, con su propio nombre mejicano de chocolate, y sucesivamente, generalizándose con el tiempo, llegó á ser el alimento predilecto de los españoles, cuando apenas lo conocian las demás naciones de Europa; así es que bien puede decirse: en España, despues del pan, el chocolate.

Pero, por fin, se convenció Europa de los inapreciables recursos que ofrecia el chocolate para una alimentacion exquisita y estomacal; así llegó á introducirse su uso en todos los paises civilizados, y entonces fué cuando ante un consumo, siempre creciente, empezó la industria á mejorar la elaboracion de tan interesante producto. Lentas fueron las reformas hasta el día en que, al brazo del hombre y á la fuerza animal, se substituyó el vapor. Gracias al nuevo motor que, en el siglo actual de progreso, todo lo transforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; solo se le confia, para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra, que reducen el cacao á una finísima manteca, en la quieta parte del tiempo que exigiria el molido hecho á brazo, con mucha menos perfeccion, y aun sin poder evitar los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Pero, á los que no hayan visto funcionar las máquinas modernas en una fabrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los bizuietos y descendientes de aquellos mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con los cilindros de piedra que sacan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso. Tambien les acogieron con igual fa-

(315) venido aquí segun las indicaciones del ayudo de cámara del señor.
—¿La carta?
—Héla aquí...
—¿Tiene contestacion?
—Lo ignoro: el señor verá despues de haberla leído.
El sobre era grande; un ancho timbre de lacre encarnado, lleno de armas, cerraba la carta.
Mangiron rompió el sello, rasgó el sobre y desplegó una hoja de papel grueso como pergamino.
—No tengo respuesta que daros por escrito,—dijo despues de haber recorrido con la vista las escasas líneas trazadas sobre aquel papel.—Decid al señor vizconde que encuentro su idea excelente, que la aplaudo con las dos manos, y que puede contar conmigo en todo y por todo.
—Nada mas, señor?
—Nada mas.
El lacayo saludó y salió.
Mangiron se volvió hácia Andrés.
—Querido señor de Villers,—le

(316) dijo,—os admiraríais mucho, si os dijese que en el mensaje que acabo de recibir ten de improviso, se trata de vos...
—¿De mí?—esclamó el cajero estupefacto.
—¡Dios mio... sí! Esta carta es de uno de mis excelentes amigos, el vizconde Montaigne, colega mio en el consejo de administracion de la sociedad de colonizacion del distrito.
—¡Ah!—murmuró Andrés, cuya respiracion se detuvo; tan viva fué su emocion.
—He hablado de vos al vizconde,—repuso Mangiron,—le he hablado varias veces, y en los términos que podeis adivinar. Le he dicho y repetido, que le pedia, como un servicio personal, nase de toda su influencia para con nuestros otros colegas, para obtener el empleo que deseó tan vivamente veros ocupar. A esto me contesta el vizconde.
—¿Y qué contesta?—balbuceó el señor de Villers.
—Lead.

(317) «P. D. La cita es en la fonda de los Hermanos Provenzales, sala pequeña, núm. 6, á las diez en punto. Te encargo la exactitud.»
—Vamos, señor de Villers, ¿qué decís de esto?—preguntó Mangiron cuando vió que el cajero habia concluido la lectura.
—Vuestras bondades para conmigo son grandes!—esclamó Andrés,—toda una vida de reconocimiento no podria pagarlas.
Mangiron se sonrió.
—¡No seas exagerado, os lo ruego, joven amigo!—replicó,—lo que yo hago es la cosa más sencilla del mundo. Obro por mi cuenta, lo menos tanto como por la vuestra... Mis relaciones con el secretario general de nuestra compañía deben de ser continuas. Es muy natural, como comprendéis, que deseé tener un secretario que me agrade. No lo hago por amistad, sino por egoismo. Veamos, ¿es esto verdad ó no?
—Convendré en todo lo que os agra-

(318) —Convenido joven romancesco, no dado un minuto de vuestra franqueza y de vuestro desinterés; pero, creedme, la fortuna no estorba.
—Ya sabéis, caballero, que solamente cuento con vos para alcanzar tal vez un día el objeto de todas mis ambiciones y de todas mis esperanzas. ¿Habéis tenido la bondad de dar algunos pasos en mi favor?
—Sí, mi querido Sr. Andrés, y mañana, tal vez esta noche, tengo esperanzas de daros una noticia feliz.
—¡Ah! caballero, ¿seréis mi providencial!
En el momento en que Villers pronunciaba estas últimas palabras, la Mariposa, el joven aprendiz cuyo conocimiento hicimos á propósito del perro Pluton, entró en el despacho quitándose la gorra y sacudiendo su cabellera rubia desgreñada.
—¿Qué quieres?—le preguntó el cajero.
—Señor Andrés,—replicó el niño,—es un general austriaco, como los que

(319) —Convenido joven romancesco, no dado un minuto de vuestra franqueza y de vuestro desinterés; pero, creedme, la fortuna no estorba.
—Ya sabéis, caballero, que solamente cuento con vos para alcanzar tal vez un día el objeto de todas mis ambiciones y de todas mis esperanzas. ¿Habéis tenido la bondad de dar algunos pasos en mi favor?
—Sí, mi querido Sr. Andrés, y mañana, tal vez esta noche, tengo esperanzas de daros una noticia feliz.
—¡Ah! caballero, ¿seréis mi providencial!
En el momento en que Villers pronunciaba estas últimas palabras, la Mariposa, el joven aprendiz cuyo conocimiento hicimos á propósito del perro Pluton, entró en el despacho quitándose la gorra y sacudiendo su cabellera rubia desgreñada.
—¿Qué quieres?—le preguntó el cajero.
—Señor Andrés,—replicó el niño,—es un general austriaco, como los que

por las demás repúblicas de ambas Américas, las que están usando, hace veinte años, este mismo método de fabricación.

Mas, otros novísimos adelantos se han realizado en España. En la fábrica modelo de la Compañía Colonial de Madrid, están funcionando, con Real privilegio, dos curiosísimas máquinas, movidas también al vapor, las que merecieron a la Compañía Colonial una preciosa medalla de la Ilustre Sociedad de Paris titulada: de Fomento para la Industria nacional. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeada en medias libras, sin que la toque la mano del operario; por manera, que bien puede decirse que en la referida fábrica ha llegado la elaboración del chocolate al último grado de perfección, tanto por el molido, como por la prontitud y aseó especial en todas las operaciones. Bien sabido es, efectivamente, que cuanto mas fino es el molido, mas suave resulta la pasta; que cuanto mas pronta es la operación, mas se conserva la fragancia del cacao; que cuanto mas se evita, en la elaboración, el contacto de la mano del operario, mayor es la satisfacción del consumidor; y nótese también que, por el método de elaboración que intrudajo en España la Compañía Colonial, hace catorce años (el que no ha cesado ni un día de seguirse con escrupulosa exactitud), sale del molde la tableta tan dura y compacta, que facilmente puede conservarse durante unos cuantos meses, sin que pierda nada de su fragancia, ni que esté expuesta a la polilla.

Estos notables adelantos realizados por la Compañía Colonial, hace ya catorce años, le han valido unos premios y distinciones excepcionales, como no los posee ninguna fabrica de España ni del extranjero, pues además de once grandes medallas de premio, entre las que figura una de oro recientemente concedida por Su Santidad Pio IX, se ve honrada con la alta aprobación de seis soberanos, quienes le han conferido el nombramiento de sus proveedores, por manera que, disfrutando también la confianza general por parte del público, sus productos se expenden, no solamente en mas de 800 establecimientos de Madrid, sino que también en los mejores comercios de las capitales de provincia, y en otros numerosísimos puntos de España.

Gaceta.

Suscripción.—A cerca de dos mil quinientos reales se abrió ayer la abierta en favor de las religiosas Capuchinas con motivo del terrible incendio que tuvo lugar hace algunas noches en su convento. También sabemos que se les han hecho particularmente algunos donativos, entre los que hemos oido hablar por lo oportuno y valioso del del Circolo de la Amistad, consistente en comestibles, y telas para hábitos y camisas. Todos hacen esfuerzos en favor de aquellas desgraciadas, que vieron perdido en pocas horas lo poco que poseían.

Horrores.—Anteanoche fué desahuciada por dos alcaldes de barrio en la calleja del Rey Amador la habitación de un hombre de una vecina que hacia dos años habia dejado encerrado a un niño de dos años de edad sin haber

vuelto a dar razón de su paradero. La infeliz criatura, á quien algunos vecinos habian socorrido por debajo de la puerta, estaba yerta de frío y en un lastimoso estado, por lo que fué conducida al hospital. Hay corazones para todo.

Eluvia y sol.—Tres la sequía etérea—visieron y fueron cubres.—Esto prueba que en el mundo no hay mal que cien años dure.

Via férrea.—A petición del diputado provincial Sr. D. Joaquín Trillo, se ha acordado elevar una exposición al Gobierno para que conceda á la empresa del ferrocarril de Córdoba á Málaga la construcción del trayecto que falta que hacer en la vía férrea que partiendo de esta capital ha de ponerla en comunicación con la cuenca carbonífera de Espiel y Balmés.

La Tradición.—La revista católica de este título contiene en su número doce lo siguiente.—UNICA MEDICINA por R. C. L.—LOS PROYECTOS DE LOS IMPRESOS por M. G. y F.—ESTUDIOS BIBLICOS. ¿QUÉ TIEMPO HEMOS ALCANZADO? por D. Juan José Pedrajas.—REMITIDO por F. G. C.—UN MOTIN DEL SIGLO XVII Episodio de la historia de Córdoba (continuación) por D. Rafael de Vida.—SURTOS.

Sangre.—Hace dos días que varios hombres anduvieron á la greña en la Rivera. Uno resultó herido en ambos costados y fué conducido al hospital. Fraternidad á la moda.

Cloaca.—Se ha mandado que el arquitecto del distrito reconozca las obras de la cloaca que desemboca en el caño de los Frailes.

Ornato.—Es muy linda la fachada que nuestro laborioso amigo Don Mariano Castiella ha constituido en la plazuela de las Bules, á pesar de ser un punto escéntrico. El buen gusto de los propietarios puede cambiar el aspecto de la población.

Bovedillas.—Ni una sola ha quedado vacía en el cementerio de San Rafael. Como el gasto que ocasiona es reproductivo no debiera por concepto alguno de detarse su construcción.

Humores y humor.—Se dice que va á hacerse una rebaja en los precios de tabacos comunes y á mejorar en lo posible sus labores. Así sea.

Fusiles.—Hace algunos días fué negada por la Diputación provincial al Ayuntamiento de Friburgo la autorización que pidió para invertir en fusiles con destino á los voluntarios de la Libertad diez y seis mil reales que tenía en su poder.

Orara.—Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la obra de reparación del matadero público de la villa de Palma.

Subasta.—Además de las subastas que para el mismo día tenemos anunciadas, tendrá lugar el día veinte y seis del actual en el local del Gobierno civil la de los acopios de materiales para la conservación de la carretera de segundo orden de Jaén á Córdoba, durante el corriente año económico.

Reparto.—En el número ciento treinta y uno del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las disposiciones de la Sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio acerca del reparto de negocios civiles entre los escribanos.

Boletín religioso.

Hoy.—San Wenceslao, mártir, y San Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.

Junio circular.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Continúan los ejercicios del santo Rosario, á sean del mes de Octubre, dedicado á María Santísima, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, titulada: Las amazonas del Tormes.—Finalizado con la zarzuela en un acto, nominada: El último mono....—A las ocho.—A dos y medio reales con opción á uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café Teatro de Cervantes,

situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Céjiro y Flora.—A continuación la zarzuela en un acto, Buenas noches Sr. D. Simon.—Finalizado con la tonadilla El Tripulí.—A las 8.—A real sin consumo.

Nota.—Para mayor comodidad del público se han abierto puertas al patio, quedando el teatro mas ventilado.

Correo de ayer

La Gaceta del 18 no publica ya parte oficial alguno acerca de la insurrección; pero en cambio inserta una orden circular del ministerio de la Guerra á los capitanes generales que dice así:

Excmo. Sr.: La corta pero importante campaña que acaba de hacer el Ejército, auxiliado eficazmente por la Guardia civil y Carabineros, ha salvado la unidad nacional, y con ella los grandes y permanentes intereses de la sociedad española.

Diffícil sería enumerar los rasgos de valor y sufrimiento con que el ejército ha probado una vez más que cuando se trata de defender el orden y la libertad responde siempre con abnegación y entusiasmo al llamamiento de la patria.

Altamente satisfecho S. A. el Regente del Reino del comportamiento del Ejército, que así sabe cumplir con su deber, y que tan noblemente corresponde á los altos fines para que ha sido instituido, se ha dignado disponer que se den las gracias en su nombre á todos los Generales, Jefes, Oficiales y tro, á del Ejército, Guardia civil y Carabineros, por los distinguidos servicios que acaban de prestar y que sean desde luego propuestos para gracias los que se hayan hecho acreedores á ellas, pues nada mas justo y equitativo, que recompensar á aquellos á quienes les haya cabido la suerte de contribuir más directamente á salvar la Nación de los horrores de la anarquía.

También se ha servido disponer S. A. que se den igualmente las gracias á los Voluntarios de la Libertad que se han co-

locado al lado del Gobierno para conservar el orden, y muy especialmente á todos los que á impulsos de su patriotismo han salido á campaña en concepto de movilizados.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1869.—Prim.

En La Revolucion Española de Sevilla, fecha de ayer, leemos lo siguiente:

Después de una noche fria y lluviosa, digna de Diciembre, amaneció cargado el horizonte de masas de oscuras nubes, que el impetu de las ráfagas de un viento glacial no permitía reanudar. Alguna vez el sol logró difundir sus rayos al disiparse los grupos sombríos de nubes, que el viento dispersaba en raras faros. Escasa concurrencia fué ocupando las avenidas de la Carcel nacional y alrededores que dan paso al campo de Marte, desde las diez de la mañana; porque no habiéndose publicado la sentencia como de costumbre en hoja suelta (lo que celebramos esta vez), é ignorando que los cuatro reos se habian puesto en capilla el sábado, 16 del que rigo, á la una y media de la tarde, creía casi todo el pueblo que la marcha de los sentenciados hacia su triste destino tendria lugar á las once, cuando es de practica en la jurisdiccion ordinaria en tales casos. Entre once y doce descendieron tres copiosos aguaceros, que hicieron abandonar sus posiciones á más de la mitad de los que aguardaban el tránsito de tan lastimosa procesion. Cerca de la una y cuarto, y tras de un intervalo de amainar el viento su violencia, cayó una lluvia espesa que recibió impávido el piquete de caballería dividido en dos secciones para escoltar en dos tandas á los condenados á la pena de argolla y á la terrible y última de la justicia humana. A la una y media salió el cortejo de los siete infelices; presentando espectáculo tan doloroso por el terror de los unos y la postracion de los otros en trances tan acerbo, que disminuyó sensiblemente el número, y entorpeció el paulatino no quedaria del seguro un centenar de espectadores. Los sacerdotes y hermanas de Caridad ofrecian en este grande conflicto el cuadro mas edificante, y á las dos y ocho minutos quedó cumplida la sentencia.

Los nombres de los cuatro reos ajusticiados eran Manuel Alfonso Camata, Francisco Recio Justo, Vicente Perez Piqueras y Pedro Perez Ortiz. Otros tres compañeros los acompañaban para presenciar la ejecución en la argolla, sentenciados á cadena perpetua.

Terminada la ejecución capital de los cuatro reos, se leyó en el cuadro la orden general, dada por el Excmo. señor Capitán general de este distrito, y cuyo texto reproducimos á continuación:

Orden general del 18 de octubre de 1869 en Sevilla.

Soldados: Cuando con la bizarría y lealtad propias del soldado español luchábais como buenos por dar á vuestra patria la libertad y el sosiego que han menester para su ventura, una mano leve os preparaba encubierta en esa donde debíais necesariamente sumir sin la gloria del combate: víctimas inocentes, cuya vida estaba consagrada á la causa de la justicia y del derecho, han sido sacrificadas por tan atroz alevosía; empero si el crimen excita en voso-

ros, como en todo hombre incapaz de cometerle, un sentimiento de horror, á la vista del culpable, debéis abrigar solo en vuestros corazones un sentimiento de olvido y de perdón.

Pronta, dolorosa ha sido la expiación: plegue al cielo sirva de escarmiento á los que pretendan aun sumir á nuestra patria en los horrores de la anarquía, y sirva á vosotros, valerosos soldados, para adquirir la seguridad de que, si al terminar la lucha, la Nación recompensará vuestros esfuerzos, la ley y la justicia velan por vosotros para preservaros de las asechanzas de toda clase de enemigos. Así os lo afirma vuestro Capitan general, Mackenna.

El mismo día publicó el señor general Mackenna la siguiente allocucion:

Andaluces:

Después de una tramitación ajustada á todas las prescripciones del derecho penal, la ley con su fallo inexorable ha condenado á los culpables de una alevosía que tuvo por resultado el cruento sacrificio de inocentes víctimas. El delito no podía quedar impune; pero satisfecha ya la vindicta pública, siquiera recordemos el crimen con horror, teníamos el mandato de la compasión sobre los delincuentes. Sirva tan terrible esocacion para apartar de nuestra patria el triste y doloroso espectáculo que siempre ofrecen las discordias civiles, y elevemos nuestros votos al cielo para que apidado de nuestros infortunios derrame sobre esta suelo clasico de hidalguía los beneficios de la paz y de la concordia entre todos sus hijos.

Andaluces: desechad las sugerencias de los sistemáticos perturbadores del orden público. Oid la voz de las autoridades que velan incesantemente por vuestro bienestar y por haceros sentir los beneficios de la libertad y del orden, primeros elementos de la prosperidad de un pueblo. Obediencia y respeto profundo á la ley emanada de la Soberanía Nacional: solo así podremos conseguir que Sevilla consternada no tenga que presenciar escenas como la que hoy todos deploramos: así lo desea vivamente el Capitan general del distrito.—Sevilla 18 de Octubre de 1869.—José R. Mackenna

Igualmente se publicó el siguiente bando:

D. José Ramon Mackenna, Capitan general de Andalucía y Extremadura, etc., etc.

Vagando aun por el distrito de mi mando algunos grupos armados, procedentes de las disueltas partidas republicanas federalistas, sin haberse acogido al indulto, concedido por mi bando de 10 del actual, y deseoso de exterminar todo germen de alarma en los pueblos y que en ellos se restablezca por completo el sosiego, vengo en disponer, usando de las facultades extraordinarias de que estoy investido, y en cumplimiento de ordenes del gobierno, lo siguiente:

Artículo único.—Todo insurrecto que pasado el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, que nuevamente concedo, contadas desde que este bando se publique y fije, no entregue las armas accogíendose á indulto, será pasado por las armas, previas las diligencias que, identificando su persona, prueben su delito. Sevilla 18 de Octubre de 1869.—Mackenna.

(313) he ven en las piezas de batallas en el circo del baluarte del Tenapio, con una cascaca verde con galones de oro, charreteras enormes, una hermosa espada y un sombrero con plumas. —Un general austriaco!—repitió de Villers. —El no me lo ha dicho, pero yo lo he conocido en el acto. —Y por qué diablos vienes á hablarme de ese general? —Porque quiere ver en seguida á un caballero que está, según dice, en los simonenes. Pretende venir de casa de ese caballero, con una carta muy urgente, que le han dicho que está aquí y que además su carruaje está á la puerta y él le reconoce perfectamente. El general ha venido en cabriolé, el caballero á quien busca se llama Montgeron ó Monneron en fin un nombre de esa calaña. —Entonces,—esclamó Andrés,—sin duda debéis ser vos, señor Mangiron. —Mangiron,—dijo vivamente el piquete,—sí, sí, eso es! ¿Hago entrar al general?

(318) y tengo confianza en ti, porque te conozco buen juez en esta materia; pero es preciso que nuestros colegas participen de esta convicción y hé aquí lo que he encontrado mejor para llegar pronto y con seguridad á este resultado. —Los señores de Ribaucourt y de Gradval gozan de una influencia considerable sobre el consejo de administración. —Acabo de convidarlos á cenar para esta noche en los Hermanos Provenzales.—Han aceptado. —Ven á cenar con nosotros y que te acompañe el Sr. de Villers; le presentará á esos señores y podrán formarse con respecto á él una opinion inmediata. Si esta opinion es favorable, y no dudo que lo sea, podremos cantar victoria de antemano y mirarnos como dueños de la situación. —Hasta la noche, querido amigo. Te doy un apretón de manos y soy todo tuyo. Virconde Gontran de Montigle.

(317) Al mismo tiempo presentaba la carta abierta al cojero. X. El convite. Andrés tomó la carta, que tenía en lo alto y en relieve armas semejantes á las del sello de la cre encarnado, y leyó las líneas siguientes, trazadas con letra grande y aristocrática: —Me has hablado tan amenuado y con tanto calor, mi querido amigo, de tu joven protegido, Sr. de Villers, que he acabado por interesarme por él, casi tanto como por tí mismo. —El empleo de secretario general de nuestra compañía, como sabes, pondrá necesariamente á su propietario en contacto incesante con los personajes mas distinguidos: para ocupar esta plaza, es pues indispensable ser hombre de mundo. —El señor de Villers posee perfectamente esta condiccion; tu me lo has dicho

(214) —¿Comprendéis algo de esto?—preguntó Andrés? —Ma giron se echó á reír. —¡Lo comprendo perfectamente!—replicó,—el general austriaco es buenamente un lacayo en trago de cazador! ¡Si el Sr. de Villers te dá permiso, hazle entrar! —Ciertamente;—dijo Andrés inclinandose. —La Mariposa se alejó corriendo, y pronto volvió seguido de un inmenso lacayo muy adornado de plumas. —Los cazadores no están ya de moda, y no se ven flotar sus plumas de gallo por cima de los carruajes; pero en 1864 existian todavia algunas muestras de la especie. —¡Ah! ¡veis vos, Lcrenom!—dijo Mangiron.—¿porqué casualidad habéis venido hasta aquí? —Trejo una carta de mi amo para el señor...—respondió el cazador,—y habiéndome advertido el señor vizconde que era muy urgente, y que era preciso entregarla en propia mano, he

En la Alhambra 20 a 25 y 3/4. Trigo de Habas de 30 Trigo de Habas de 36 a Trigo de Habas de 40 a Trigo de Habas de 16. Habas de Da Madr minutos de

De la Correspondencia del 18 copia-

mos las noticias siguientes: En Valencia se han hecho de 600 á 700 prisioneros. Muchos de ellos no han sido cogidos con las armas en la mano...

En toda la península reina tranquilidad, excepto Béjar, de donde no se tiene noticia a la hora de entrar en prensa nuestro número de provincias.

Hoy recibimos una carta de Béjar en que se nos dice que los republicanos se han pronunciado dos veces y las dos les hicieron desistir los vecinos del pueblo. Despues se fugaron al monte y calculando bien el consorcio de la población...

Una de las cartas recibidas de Valencia da detalles de la insurreccion, que podemos añadir á los ya publicados. La columna que mandaba el coronel de la guardia civil D. José Villanueva se dirigió en la mañana del 11 sobre Ruzafa...

Desde Ruzafa se dirigió la columna al barrio de San Vicente de Valencia, y despues de sostener un nutrido fuego con los sublevados que se hallaban parapetados en las casas, quedó dueña al anochecer de una gran parte de las calles de San Vicente y Gracia y de la plaza del Presidio.

En estos combates las tropas de la columna tuvieron un muerto y tres heridos. Los insurrectos tuvieron cuatro muertos y tres heridos en Ruzafa y gran número de bajas en San Vicente. Además las tropas hicieron 23 prisioneros.

En el mismo día 11 por la tarde, las fuerzas del brigadier García Velarde atacaron el barrio de Murviedro de frente con la artillería, y por los lados con la infantería hasta envolver á los insurrectos. La columna quedó posesionada al anochecer de parte del barrio; el resto lo concluyó de tomar en la mañana siguiente, así como también el puente de Serranos.

En estas operaciones hubo cinco heridos de la clase de tropa, dos de ellos graves, varios sublevados muertos y treinta prisioneros de los insurrectos que habían arrojado las armas.

La columna del brigadier Palacios emprendió sus operaciones á las cuatro de la tarde del día 12 en el barrio de Mardiales, del cual se apoderó despues de tomar todas las barricadas del mismo barrio y una que los insurrectos tenían en el puente de San José.

Las bajas ocurridas en estos ataques consisten en nueve heridos, uno de ellos el teniente coronel de Arapiles y los demás de tropa; no pudiéndose precisar las bajas de los sublevados.

El jueves último se recibió en Madrid un despacho telegráfico del general Cialdini, residente en Pisa, en el cual se dice que en un nuevo consejo celebrado por el rey Victor Manuel los hombres de Estado de su mayor confianza han estado unánimes en opinar que en la situación de la Península española no es prudente que un joven de tan escasa edad y de tan poca experiencia como el duque de Génova acepte el grave encargo de regir un país tan agitado como España por diversas y pujantes facciones.

A un comandante de infantería herido en Valencia ha sido preciso amputarle un brazo y hoy seguía bastante aliviado.

Ayer se presentaron en Berdeña, provincia de Palencia, 41 hombres armados sorprendiendo al vecindario en la Iglesia, de donde al grito de viva la República, sacaron á una familia acomodada y despues de saquear su casa, llevándose dos caballos se dirigieron hácia Calada de Robledo. Una fuerza de la guar-

dia civil salió á perseguirles en el mismo día.

Se han refugiado en Gibraltar el cabecilla Romero, un tal Lopez y Viesca, procedentes de Cádiz, los cuales han sido interrogados para que en un breve plazo salgan de dicha plaza. El primero lo hará para Francia y el último para Lania.

Por cartas fechadas en Jijera de Libar, los días 11 y 12, y dirigidas á la Libertad de Cádiz, se sabe que el número de cadáveres de los insurrectos sepultados en el cementerio de dicho pueblo hasta la última fecha, ascendía á la cifra de 158, y aun no se había registrado el monte en donde se suponía existirían algunos más muertos en la acción, y que habrán sucumbido á causa de las heridas.

El viernes, segun parte oficial recibido la noche última por el gobierno, el coronel Luque, jefe de una de las columnas que operan en la Sierra de Málaga, alcanzó entre Cortes, Mojata y Benosjón á la facción de Paul y Salviochea, que fuerte de 500 á 600 hombres esperó á las tropas en fuertes posiciones. El combate fué rudo y dió por resultado la dispersion completa de los insurrectos que tuvieron 20 muertos y cinco heridos. La columna del coronel Luque tuvo un cabo de la guardia civil gravemente herido y otros dos soldados de un modo más leve. Al reconocer los cadáveres de los insurrectos se encontró entre ellos al diputado republicano de las Constituyentes Sr. Guillen.

El correo salió ayer de Valencia á la una y media, antes de resolverse la rendición de los insurrectos. Este correo ha traído una carta que esplica los preliminares de la entrega en los siguientes términos:

Valencia, 16. A las dos de la tarde de ayer el capitán general concedió á los insurrectos, por medio de un bando, dos horas de plazo para rendirse, las cuales espiraban á las tres y media de la tarde. Terminó el plazo, y no habiendo contestado los insurrectos, siguió el fuego de la fanteria hasta media noche, sin que hubiera más que dos ó tres desgracias en la tropa. A las siete de la mañana del día siguiente (16) dispuso el capitán general se publicará un bando concediendo indulto de la pena de muerte á los que se rindieran

antes de las nueve, de cuyo documento se dió traslado al Directorio.

Habiendo dejado de contestar el directorio, á las nueve y media en punto se rompió el fuego y formó el ataque por diferentes puntos de la población con objeto de acercarse á los insurrectos en el mercado.

A las once y media el fuego es horroroso, pues funciona toda la artillería y fusilería por todas partes. Se cree que los daños serán de mucha consideración.

Es la una y cuarto y el correo va á salir, se han disparado multitud de proyectiles de grueso calibre, pero los sublevados no se han rendido, aunque se cree lo hagan hoy.

El destrozo que se hace es horroroso y todos estamos consternados.

El jefe republicano Sr. Monforte, condeado en Zaragoza á cadena perpétua, tenía contra sí la petición fiscal de pena de muerte, pero el consejo de guerra la desestimó ayer.

Tenemos motivos para creer falsa la noticia que da un periódico de la mañana acerca de la muerte del Sr. Sañer y Captevilla, pues á estas fechas debe hallarse en Tours, á donde fué enviado el 12 del corriente por las autoridades francesas desde Burdeos, donde se hallaba.

El Popular se hace eco de los rumores que segun nuestro colega han circulado estos días respecto á la cuestión de solución constitutiva del país, y dice: «Dos soluciones se presentan. Una que está dentro de la Constitución, y la otra que se separa completamente de nuestro Código fundamental.

La primera es la elccion del duque de Montpensier para el trono de España.

La segunda es la proclamación de la república unitaria bajo la presidencia de uno de los generales de la situación, que por su carácter y condiciones es muy á propósito para llevar á cabo empresas de esta naturaleza.

De modo, que por lo que se ve, se descubre ya en la cámara, aparte de las opiniones de algunas facciones insignificantes por el número de sus hombres, dos tendencias, que aunque parecen diametralmente opuestas en cuanto á su forma no lo son, si se atiende á que la república no es más que una monarquía con nombre supuesto.

Arrojadas estas dos ideas en el campo

de la discusión parlamentaria, y á juzgar por el concepto que merecen los hombres que las sustentan, los debates han de ser animados, vivos é importantes.

Dicese que al frente de la candidatura Montpensier se halla el presidente de la cámara, secundado por la union liberal y la fracción de los llamados címbrios. Así como el partido progresista, que al parecer se decide por la república unitaria, piensa en el general Prim para elevarlo á la presidencia.

Esta es la nueva fase en que va á entrar de nuevo la política palpitante.

Segun La Opinión nacional, el general Caballero de Rodas había sorprendido en la Habana en poder de uno de los comisarios de la rebelion documentos importantes en comprobación de que obraban de completo acuerdo los separatistas de Cuba y los que han dirigido el movimiento vandálico de Cataluña y Andalucía, proporcionándose reciprocamente recursos, y siendo el precio de la cooperación de los cubanos el reconocimiento de la independencia, si aquí triunfaban los republicanos.

Ha sido capturado en la villa de Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, el bandido conocido por Chera, complicado, segun la opinion pública, en varios atroces crímenes, incluso el cometido en los baños termiales de Fuensanta. Tan importante captura se debe á celo, valor y serenidad del joven obogado y digno alcalde popular D. Federico Muñoz de los Rios, sin mas auxilio que el de algunos buenos vecinos armados con escopetas.

Terminada la insurreccion de Valencia, se dispuso anoche que los ocho batallones que debían llegar esta mañana, procedentes de Cataluña, Aragon y Castilla vuelvan á sus respectivas guarniciones.

Cartas muy autorizadas de Paris aseguran que ha fracasado tan por completo la candidatura de D. Fernando para el trono de España, que hasta sus protectores mas decididos, como el duque de Saldanha y algunos personajes de españoles que acariaban esta idea, se han dado ya por vencidos, á pesar de las vivas gestiones de una dama que en algun tiempo combatió la idea y hoy la protege con vivísimo interés.

IMPRESA DEL Diario de Cordoba,

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16. Consolidado 23,20. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 122,50

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añeja, de 18 á 19. España, á 16. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 50. Jabón blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 13 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 60.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 13 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 53 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Pracios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Pracios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Pracios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 3 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga. Sale en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera de Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Perroquinas de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paras los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Decia y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espino. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadin. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Escal. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M Delgado y Diego Marillo.

Poroblanco.—Joaquin y Martin Lledo y Antonio Laureano.

- Posada de la Madra. Castuera.—Juan Melamoras. Pedroches y Almádena.—Ildelfonso Rue y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baza.—Isidro Colodrero. Doña Mencis.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Patro. Priego.—José Beiza. Priego.—Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueta. Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildelfonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 27 de Noviembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Francisco Lopez Iharduy, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES -- PROPIOS. PARTIDO DE PRIEGO. -- PRIEGO.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Escds. Mils.

Núm. 940 del inventario. Una haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica en la sierra de Alballate, término de dicha villa, linda a N., L. y P. con pedrizas de la sierra y al S. con tierras de este caudal: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 3 celemines de tierra con algunas pedrizas, equivalentes a 1 hectárea, 1 área y 41 centiáreas: ha sido retasada por los peritos don Juan Crespo y don José de Torres Hurtado en 12 escudos, y capitalizada por las 500 milésimas de renta anual que le han señalado los mismos en 11 escudos 250 milésimas.

Esta finca salió a subasta el día 28 de Marzo de 1862, el 28 de Octubre del mismo y el 28 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 8 escudos 400 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta subasta.

8 400

Núm. 942 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica al sitio de sierra Alballate, término de la misma; linda a N., P. y S. con tierras de este caudal, y a L. con las mismas y la sierra: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 70 áreas y 61 centiáreas: ha sido retasada por los peritos don Juan Crespo y don José de Torres Hurtado en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los mismos en 37 escudos 250 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Marzo de 1862, el 28 de Octubre del mismo y el 28 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 40 escudos 705 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta subasta.

40 705

Núm. 946 del inventario. Otra haza de tierra, de la procedencia anterior, que radica en la sierra de Alballate, término de la villa de Priego; linda por todos lados con tierras de este caudal y pedrizas de la sierra: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes a 67 áreas y 65 centiáreas: ha sido retasada por los peritos don Juan Crespo y don José de Torres Hurtado en 10 escudos, y capitalizada por las 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 11 escudos 250 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Marzo de 1862, el 28 de Octubre del mismo y el 28 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 7 escudos 875 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta subasta.

7 875

Núm. 939 del inventario. Otra haza de tierra, de la anterior procedencia, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego; linda a N. con tierras del mismo caudal, y por L., S. y P. con pedrizas de la sierra: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 35 áreas y 30 centiáreas: contiene un chaparro: estaba arrendada a los herederos de Antonio Zamora en 1 escudo 200 milésimas de renta anual; por lo que ha sido capitalizada en 27 escudos, y tasada por los peritos don Juan Crespo y don José de Torres y Hurtado en 25 escudos.

Esta finca salió a subasta el 22 de Julio de 1861 y el 28 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 18 escudos 900 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta subasta.

18 900

Núm. 999 del inventario. Otra suerte de tierra, que radica en las Especillas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. tierra de los Cortijos y haza de Antonio Bernabé, a L. dicha tierra de los Cortijos, a S. haza de Antonio Arenas y la servidumbre, y a P. hazas de Antonio Gonzalez y Antonio Aguilera; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente a 45 áreas y 9 centiáreas: estaba arrendada a Vicente Garcia en 500 milésimas anuales, por lo que ha sido capitalizada en 11 escudos 250 milésimas, y tasada por los peritos don Rafael Manuel Aragon y don Manuel de Torres Hurtado en 10 escudos.

Esta finca salió a subasta el 27 de Junio de 1868 y el 25 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 7 escudos 875 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta subasta.

7 875

Núm. 660 del inventario. Una haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica al sitio Valdiguera de Martin Carrillo y Parredes, término de la misma; linda al N. con propiedad de don Juan Calvo de Leon, a L. con tierras de este caudal, a S. con vereda real de la cañada del Madroño, y a P. con referidas tierras de este caudal: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 3 hectáreas, 83 áreas y 33 centiáreas: estaba arrendada a Maria Bermudez en 2 escudos 500 milésimas de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 56 escudos 250 milésimas, y

tasada por los peritos don Juan Crespo y don José de Torres Hurtado en 50 escudos.

Esta finca salió a subasta el 11 de Junio de 1860 y el 28 de Febrero de 1861, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 39 escudos 375 milésimas, que es el 70 por 100 del primer remate, la cual será el tipo para esta subasta.

39 375

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de la Priego.

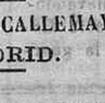
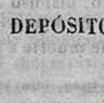
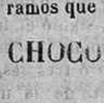
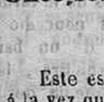
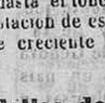
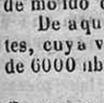
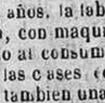
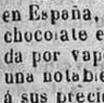
CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquina movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las cosas con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aquí a gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 19. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las grageas de Copaliba puro Emulsionado,

del profesor H. Vivien doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris.

Las *gonorreas blenorragias, etc.* etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy facil de tomar, su emersada preparación hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni malesta alguna aun en los estomagos mas delicados pues su envuelta de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ninguno olor contrario a otras preparaciones análogas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebés das ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican el enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico pues una caja solo cuesta doce reales y las m. de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirse con medicamentos imitados.

Los farmaceuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirijan al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

SOMBRERERIA

DE SANCHEZ Y COMPANIA.

Libreria, núm. 19

Este establecimiento participa a sus favorecedores que acaba de recibir un elegante y cumplido surtido en las últimas novedades de sombreros para la estación de invierno, de caballeros, señoras, niñas y niños. Sombreros castor de copa en todas variedades y precios; fel-pas superiores francesas para sombreros de copa; guaraniones, fures y cintas de las mejores fabricas del extranjero, para la buena confeccion y elegancia del sombrero. Equidad en los precios, exactitud y eficacia en los encargos como lo tiene acreditado.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que pueden desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chaquetas, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferratería. Utensilios de cocina, tales, bombas para sacar agua.

Bujas transparentes. Dichas esterillas. Cartuchos y tacos para acopatia Lafou-het.

Rawlvers y cápsulas para los caminos. Cria vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo consiguiente a la construcción de casas.

Se reciben en cargas para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Optica.

El inteligente optico DARBON continúa prestando sus servicios científicos a las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su correccion si tan pronto como se nota el mas leve defecto en ella se usan los artefactos conservadores que dicho optico les elejirá. Letras 16, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcala, antes Puerta Nueva, recientemente obra da y aristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Venta. La de la aceituna y granada de las huertas de San Gerónimo y unidas. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se ojen proposiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa alta ó baja independiente, ó habitaciones, en sitio céntrico de esta ciudad. Darán razon en la zapatería del Siglo 19, calle del Ayuntamiento, núm. 1.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la dehesa llamada de Batol, situada en las inmediaciones de Palca del Rio y camino de Córdoba: para tratar véase con D. Antonio Milla, encargado por su dueño en dicha Villa de Palma.

Manteca fresca.

En el almacén de comestibles y droguería de D. Tomas Pacheco, frente a el arco alto, calle Copete, antes Espartería, núm. 26, se acaba de recibir la legítima de Flandes y del Reino de superior calidad y a precios muy arreglados.

Cocinero. Solicita colocacion un cocinero, tanto en fondas como para casas principales; además de su propia plaza de mozo de comensar; darán razon en la Fama Cordobesa, teniendo persona que le aconseje.

Venta. A voluntad de su dueño se vende en esta poblacion una casa-huerto, situada en la calle Angueda, núm. 6, con abundante arbolado fructifero de varias clases: consta de 364 metros y 56 decímetros cuadrados, y sus casas y obras de fábrica consisten en dos habitaciones, cocina, caballeriza con cuatro plazas, pabellon, un cuarto y otra segunda cocina en la parte que constituye el huerto, pozonoria, alberca para riego, un pilon para labrar la bortalia con dos cuadrantes de desguis, tres trozos de alaja, dos pilas y otro poco sin servicio, pero está en disposicion de utilizarse.

Darán razon en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar, Linares, 18.

Pérdida. Dellagar de San José, da este término, ha desaparecido un burro rucio claro, berrado en el hocico con una B. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en la calle de Mucha núm. 8, recibirá una gratificacion.

Criada. Se admite si reur ne buenas condiciones, en la calle de Luján núm. 10.

Habitaciones. En la calle Huerto de los Lirones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Habitaciones. En la calle Huerto de los Lirones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Habitaciones. En la calle Huerto de los Lirones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Habitaciones. En la calle Huerto de los Lirones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Habitaciones. En la calle Huerto de los Lirones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Comp...
hendo...
punto, c...
tores pu...
ho empe...
do cologa...
mero del...
"Dis...
sclitud...
a narrar...
ridos en...
rado des...
sion tesa...
estravie...
A los...
del vi-rn...
telégram...
por el...
ordenand...
Voluntar...
al y qu...
armas ed...
ciándose...
calde per...
los indivi...
El Sr...
último...
alesto q...
pido el...
autoridad...
nuestros...
decidaba...
ocurriera...
En y...
dad mili...
lunas d...
se corone...
a Zea, e...
rampañ...
B. Rafae...
la segun...
una de...
billera y...
a las or...
bercera...
a las del...
Nebot, y...
la Pruce...
por el...
man A o...
A los...
hona se...
republica...
do la pu...
hecho fu...
nes y el...
de el di...
La p...
que for...
se dirij...
ra de...
Beltrán...
al faego...
osios, h...